

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

Primera Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO 2018

Se cuenta con **3** acuerdos de seguimiento, estando los **3** concluidos.

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
S:CD:O:10:I:17	El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de	En el ejercicio, se realizaron 2 adecuaciones internas de recursos fiscales mediante folios 2017-38-90Q-114 autorizada el 03 de mayo de 2017 por un monto de 2,680.0 miles de pesos y 2017-38-90Q-266, autorizada el 22 de septiembre de 2017 por 3,028.04 miles de pesos; y 2 de recursos propios de acuerdo con los requerimientos de gasto y para efectos de cierre de la cuenta pública, mediante folios 2017-38-90Q-9 autorizada el 29 de noviembre de 2017 por 97.66 miles de pesos y 2017-38-90Q-14 autorizada el 07 de febrero 2018 por 5,307.96 miles de pesos.	Diciembre 2017	Concluida	100%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>Investigación Científica de Yucatán, A.C., aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se solicita al Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. que se atienda lo</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. informará a este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>				
S:CD:O:11:I:17	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58,</p>	<p>Durante el ejercicio 2017 se Autorizaron 7 adecuaciones que implicaron incremento al capítulo de Servicios Personales y una adecuación para ampliar recursos en Subsidio y Otras Ayudas. Por otra parte se autorizaron 2 adecuaciones para reducir el</p>	Diciembre 2017	Concluida	100%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales</p>	<p>capítulo de Servicios Personales la primera en enero en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior y la segunda como resultado de economías del mismo capítulo al cierre del ejercicio. Así mismo se autorizaron 2 adecuaciones como resultado de economías de los capítulos de gasto corriente.</p> <p>En recursos propios se realizó la adecuación externa para asignar del rubro de subsidios recurso a la partida del fideicomiso mediante folio 2017-38-90Q-9 por 310.0 miles de pesos.</p>			

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., informará a este Órgano de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>				
S:CD:O:08:II:17	El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los	Al cierre del ejercicio se realizó la transferencia al Fideicomiso por 2,537.63 miles de pesos. Para ello se realizó el trámite de adecuación	Diciembre 2017	Concluida	100%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de overhead y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$2,537,630.00 (Dos millones quinientos treinta y siete mil,</p>	<p>con la finalidad de contar con la partida y el recurso asignado en el presupuesto, sin embargo solo fue posible asignarle 310.0 miles de pesos, ya que el recurso disponible para transferir correspondía al capítulo de Servicio Personales y por los tiempos no se lograron realizar las gestiones para la autorización.</p>			

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>seiscientos treinta pesos 00/100 M.N), cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	Investigación Científica de Yucatán, A.C. deberá informar a este Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.				

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN 2018**

Se cuenta con **6** recomendaciones; **3** de ellas en proceso y **3** concluidas.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
R-CEE-02/16	Se notó una mejoría en el número e impacto de las publicaciones, aunque se recomienda incrementar el esfuerzo para alcanzar estándares nacionales e internacionales.	El Comité Técnico Consultivo Interno (CTCI) trabajó en el nuevo reglamento de estímulos en los que se plantean nuevos requisitos para la obtención de los mismos. Los Nuevos lineamientos de Estímulos fueron revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt (14 Sep 2017). Se presentarán en la 1ª reunión de Órgano de Gobierno de 2018 para aprobación, en su caso.	Diciembre 2017	Concluida	100%
R-CEE-07/17	Dados los problemas que enfrentan los CPI en materia de envejecimiento de la planta académica, se sugiere reflexionar sobre el tema y explorar diversas posibilidades de rejuvenecimiento de la misma.	Se entregó durante la reunión de la CEE del 2018, un análisis del personal en posibilidad de jubilación para identificar necesidades de renovación, con base en las líneas de generación de conocimiento. La CEE dio por concluida dicha recomendación en su sesión de 2018.	Diciembre 2017	Concluida	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
R-CEE-11/17	Incluir de manera transversal, tanto en investigación como en docencia y divulgación, la problemática global de cambio climático como el contexto en el que se enmarcan los procesos naturales y de desarrollo económico, tecnológico y socio-cultural.	Se realizaron análisis por parte de las Direcciones de Docencia, Investigación, Recursos Naturales, Bioquímica, Biotecnología, Energía Renovable, Materiales y Ciencias del Agua para determinar las posibilidades de inclusión del personal adscrito a estas direcciones, así como la manera en que ya se incluye el tema de cambio global en el CICY. El informe presentado fue satisfactorio para los miembros de la CEE, por lo que se dio por concluida dicha recomendación en su sesión de 2018.	Diciembre de 2017	Concluido	100%
R-CEE-01/18	En cuanto al Posgrado, reiteramos que hace falta mayor integración y transversalidad de los programas, incrementar la matrícula y una mayor colaboración con posgrados afines. Resulta también fundamental la reflexión interna en torno a la pertinencia de las temáticas que	La Dirección de docencia ha comenzado con un análisis de pertinencia para integrar de manera transversal algunos programas de posgrados que se imparten en el CICY (por ejemplo el de materiales y energía renovable). Además, ha incrementado de manera considerable la promoción de los posgrados, no solo en México, sino en Centro y Sudamérica, con presupuesto proveniente de dos proyectos Fomix Yucatán, que tienen como objetivo la	Diciembre 2018	En proceso	30%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>hoy abordan los posgrados frente a una mayor internacionalización y competitividad, así como considerar las nuevas modalidades educativas y entornos virtuales, incluyendo el doctorado en línea actualmente en preparación.</p>	<p>internacionalización de los doctorados en ciencias biológicas y materiales.</p> <p>Respecto de la modalidad en línea, se tiene contemplado para este año comenzar el Doctorado en Agricultura en línea, modalidad mixta.</p>			
<p>R-CEE-02/18</p>	<p>En la presente evaluación y de acuerdo al documento elaborado por la dirección general del CICY en torno a la problemática de que, en el 2022, el 60% de su personal sustantivo estará en condiciones de jubilarse, se sugiere que diseñe una propuesta creativa y las estrategias particulares que permitan abordar esta problemática, considerando la captación de</p>	<p>La Dirección general del Centro ha comenzado con el diseño de una estrategia que permita una jubilación del personal, lo más adecuada posible, mediante gestiones con la coordinadora de sector y creando conciencia de generar recursos propios para esta cuestión.</p> <p>El análisis sobre la renovación generacional en cada una de las unidades académicas y en cada una de las líneas de investigación del Centro, fue presentada y aprobada por la CEE 2018.</p>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>En proceso</p>	<p>20%</p>

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	recursos propios y la renovación generacional				
R-CEE-03/18	En virtud de que el CICY ha incrementado el desarrollo de proyectos de innovación vinculados con terceros y con el fin de evitar que se desarrollen o comercialicen proyectos al margen de las vías institucionales, se sugiere que el CICY fomente entre sus investigadores la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos.	La Dirección de Gestión Tecnológica está llevando a cabo acciones que fomentan, entre los investigadores, la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos, en materia de propiedad intelectual; entre éstas se pueden mencionar las siguientes: a) Conformación del comité de innovación del CICY, que sesiona periódicamente, b) Impartición de seminario sobre gestión y transferencia de tecnología.	Diciembre 2018	En proceso	50%

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.**

Se cuenta con **10** recomendaciones **una** de ellas en proceso y **nueve** concluidas.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
01/2017	Presentar el reporte de la situación y/o estado que guarda cada uno de los activos intangibles de propiedad intelectual, especificando su origen, desarrollo histórico, potencial de patentamiento, impactos y beneficios esperados, así como la rentabilidad derivada de la explotación y transferencia social del conocimiento.	Se presenta un reporte que informa sobre la situación que guarda cada uno de los activos intangibles de la propiedad intelectual del CICY. Esta información podrá ser encontrada en el apartado 4a de la Carpeta de Órgano de Gobierno	Diciembre 2017	Concluido	100%
02/2017	A partir de los siguientes informes de autoevaluación, informar de manera detallada a este Órgano de Gobierno, en un apartado específico, los recursos aplicados, avances y resultados de los programas y participación de CICY en los consorcios y/o ECATI's, principalmente sobre el de ADESUR lo que permita dar un seguimiento adecuado a este asunto y	En atención a la recomendación, y a lo señalado en el punto 2 de la sección 5.7 de los Términos de Referencia para la 1ª Sesión ordinaria 2018 de Órganos de Gobierno CPI CONACYT, se presenta un informe integral del estado actual de la estrategia de consorcios en los que participa el CICY. Dicha información podrá ser consultada en el apartado 5.7a de la Carpeta de Órgano de Gobierno.	Marzo 2018	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	coadyuvar con ello a la obtención de los impactos y beneficios esperados				
03/2017	Por instrucciones superiores de la Secretaría de la Función Pública, se presentan las siguientes recomendaciones generales que requiere atender la Entidad en el presente año, estas relativas:				
Inciso a)	Considerando lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudiquen, por regla general, a través de licitaciones públicas	<p>Con relación a adquisiciones:</p> <p>Al cierre del ejercicio 2017, se han licitado los siguientes conceptos: servicios de limpieza, servicios de vigilancia, servicios de jardinería, mantenimiento de plantas de emergencia, mantenimiento de vehículos, contratación de servicios especializados, adquisición de vales de gasolina y monederos, adquisición de boletos de avión, contratación de seguros de bienes y de personas.</p> <p>Respecto a Obra Pública:</p> <p>A la fecha se han adjudicado por medio de licitación pública las 2</p>	Diciembre 2017	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		obras que se están ejecutando actualmente, a pesar de corresponder a fondos mixtos y respecto a los servicios relacionados con la Obra Pública, 4 contratos se han adjudicado por invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, de acuerdo al Art. 43 de la LOPSRM.			
Inciso b)	Atender con toda celeridad las recomendaciones que, en su caso, formule la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e informar a la Comisión Interna de Administración respecto a la situación que guarda su cumplimiento.	Al cierre del ejercicio, no se recibieron recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Diciembre 2017	Concluido	100%
Inciso c)	Con motivo de la publicación el 18 de julio de 2016, de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, preparar acciones para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de declaraciones de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación	En atención a esta recomendación, el CICY realizo las siguientes acciones: 1.-Se le informo a los Servidores Públicos, sobre esta nueva obligación, estableciendo calendarios de apoyo a aquellos que desearan más información al respecto. El titular de la Institución, en conjunto con el Titular del Órgano Interno de	Julio de 2017	Concluido, aunque es una actividad permanente	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	de declaración fiscal, que entraran en vigor a partir del 19 de julio del presente año	Control, realizó pláticas a todo el personal sobre el mismo tema. 2.- Al personal que ingreso a este Centro a partir del día 19 de julio del 2017, se le ha informado mediante correo electrónico y anexando en el disco que se les entrega como parte del proceso de inducción, la información de cómo deberá de realizar su "Declaración Patrimonial" de Inicio así como el tiempo que tiene para poder cumplir con esta obligatoriedad.			
Inciso d)	Instrumentar las acciones de control, que eviten cometer delitos electorales, debiéndose informar de las mismas en la próxima sesión de este Órgano de Gobierno	No se tuvieron elecciones durante el año 2017	Diciembre 2017	Concluido	100%
Inciso e)	Atender las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de	Las acciones se han realizado de la siguiente forma: En el área de Adquisiciones: Se realizaron varias reuniones con proveedores	Diciembre 2017	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>integridad, señalando, entre otras, las siguientes:</p> <p>A•Que el Instituto establezca su propio plan anticorrupción;</p> <p>B•Comunicar a los servidores públicos adscritos al Instituto, la responsabilidad de informar proactivamente cuando surjan situaciones que pudieran generar algún conflicto de interés, así como establecer los mecanismos necesarios para garantizar la protección de aquellos que denuncien actos de corrupción conocidos en el desempeño de sus labores;</p> <p>C• Considerar una ambiciosa profesionalización del personal en lo que se refiere al control interno, con el fin de</p>	<p>que ofrecían a la venta sus equipos y se levantaron minutas.</p> <p>En los procesos de licitación, los solicitantes firmaron oficios donde manifestaron la no existencia de conflicto de interés con los licitantes ganadores.</p> <p>En servicios profesionales, el formato de solicitud de contratación contiene una cláusula donde el contratado manifiesta la no existencia de conflicto de interés.</p> <p>En general, se ha estado trabajando en el tema de conflicto de interés, hay avances, sin embargo es una acción en la que de forma permanente se trabaja y que de una forma u otra está en una mejora continua.</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>evitar el indebido ejercicio de funciones de los servidores públicos del Instituto.</p>	<p>Desde el Departamento de Recursos Humanos:</p> <p>Se ha adoptado la Ley General Anticorrupción, es por ello que se llevan a cabo actividades como la prevención de potenciales o posibles conflictos de Interés entre proveedores que asisten al Centro a brindar sus servicios a los trabajadores relacionado con la adquisición de alguna propiedad o el trámite de algún crédito ante el FONACOT, y el personal adscrito al Departamento; para lo cual antes de la programación de su visita, el proveedor un oficio el cual firma de puño y letra el manifiesto de la no existencia de conflicto de interés, ni relación alguna con el personal de éste Departamento.</p> <p>En los procesos de "Reclutamiento y Selección de personal" se han excluido servidores públicos de</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>participar en dicho proceso, para evitar posibles conflictos de interés o abuso de funciones, cuando existe relación alguna con el participante de la convocatoria emitida. Asimismo, al personal de nuevo ingreso de igual forma se le hace firmar de puño y letra un manifiesto de que no existe alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de interés con éste Centro de Investigación. En relación al tema de "Compatibilidad de empleos" al personal de nuevo ingreso se les hace firmar el manifiesto de que no se encuentran desempeñando otro cargo, comisión o puesto con cargo al presupuesto federal, ni presta servicios profesionales en la misma Institución, dicha situación generada dentro de su jornada laboral establecida. Actualmente, para el tema de la capacitación, se solicitaron cursos en línea ante diversas</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		instancias; con el objetivo de sensibilizar al personal y al mismo tiempo que tengan el conocimiento como tal en temas de integridad, ética, inclusión, respeto y derechos humanos, para poder de alguna manera que por desconocimiento se cometan posibles actos de corrupción en nuestro Centro de trabajo.			
Inciso f)	Exhortar a CICY a donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, a fin de apoyar la producción de libros de texto gratuito	Al cierre de 2017, el Centro ha reunido la cantidad de 2.7 toneladas de papel y cartón, que serán donadas en la fecha por informar por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	Diciembre 2017	Concluido	100%
Inciso g)	Atender la Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y Órganos Internos de Control, en los plazos establecidos	En el apartado 5.14 de la carpeta se informa la atención a las recomendaciones del Órgano Interno de Control.	Diciembre 2017	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
Inciso h)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual	<p>A la fecha se ha difundido el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, en la página web, Intranet y revista electrónica (hasnup), se están publicando carteles, folletos, banners sobre el tema, para conocimiento de los Servidores Públicos de éste Centro.</p> <p>Se informa que, en los COCODI de cada trimestre, también se informa sobre las acciones que realiza el Comité de Ética.</p>	Diciembre 2017	Concluido	100%
Inciso i)	Impulsar acciones, en los casos que corresponda para el desarrollo de estrategias de atención ante el posible incremento de repatriación de migrantes.	En relación al punto comentado le "NO APLICA", derivado a que el programa de repatriación de migrantes, informa que dentro de las Instituciones que colaboran en el desarrollo de dicho programa se encuentran, entre otros; la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Programa de Sustentabilidad de los Rec.Naturales, Secretaría de			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Economía.			
Inciso j)	Medidas de austeridad; en particular para que los OIC sean ejemplo respecto al uso de vehículos oficiales o la prestación de apoyo para uso de vehículo particular.	<p>Se han instrumentado medidas de austeridad en el uso de vehículos oficiales, como evitar el uso del aire acondicionado en diligencias oficiales de carácter interno, se programan diligencias oficiales de acuerdo a rutas trazadas y en el último trimestre, se asignó un chofer 2 veces por semana al departamento de Adquisiciones, para mejorar la logística de diligencias de acuerdo a rutas y así evitar vueltas innecesarias.</p> <p>Por otro lado, el OIC no utiliza vehículos oficiales para uso personal fijo, ni institucional, ni recibe apoyo para uso de vehículos particulares.</p>	Diciembre 2017	Concluido	100%
4/2017	Considerando lo dispuesto en el art. 26 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios y 27 de la Ley de Obras Publicas y servicios	Por regla general, los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la misma, se	Diciembre 2017	Concluida	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	relacionados con las mismas, adoptar las medidas conducentes a fin que los contratos de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudiquen por regla general, a través de licitaciones públicas.	adjudican a través de licitaciones públicas, siendo un porcentaje pequeño el que se adjudica en forma directa. Lo anterior, se presenta en el punto 5.18 del contenido de la carpeta.			
5/2017	De conformidad con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la APF, presentar un programa de actividades, responsables y fechas de compromiso, para su cumplimiento.	Se atendieron a las fechas establecidas en los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y a la fecha se le está dando seguimiento al programa de actividades presentados, incluyendo en la plataforma, los avances al 14 de marzo del 2018	Noviembre 2018	Proceso	50%
6/2017	Informar las acciones realizadas en el marco del programa, política o lineamiento de promoción de la integridad y prevención de corrupción que señala el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno.	Al cierre de 2017, en seguimiento al programa de Integridad y Prevención de la Corrupción de la Auditoría Superior de la Federación se llevaron a cabo diversas actividades para lograr propiciar la Integridad dentro de nuestra Institución y evitando de ésta manera posibles actos de	Diciembre de 2017	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>corrupción, entre las cuales se destaca la ratificación de las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética, se elaboró un plan de trabajo para ejecución del CEPCI, se definieron los indicadores para la medición del grado de cumplimiento del Código de Conducta en nuestra Institución, la actualización del Código de Conducta, actualización del Protocolo y Proceso para someter quejas o denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, elaboración y aprobación de la Guía para el Proceso de votaciones para elegir a los nuevos miembros que conformaran el CEPCI, actualización de la guía para la prevención de conflictos de interés del CICY, actualización del Código de Ética en apego a lo publicado en el Diario Oficial del Federación, ratificación de las Reglas para la conformación de subcomités o comisiones temporales o permanentes en el CEPCI y la conformación del primer subcomité; posteriormente, se publicaron los documentos mencionados en la</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>página web de la Institución para hacerlo de conocimiento de todos, dentro de las actividades del CEPCI se incluyeron la atención y prevención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual entre las que destacan la publicación del Protocolo para estos casos, el nombramiento de la consejera temporal y el nombramiento de la Consejera de la Unidad en Cancún, Quintana Roo, la campaña de difusión sobre el mismo tema, se elaboró el Informe Anual de Actividades del CEPCI, , se atendieron 2 denuncias, se realizó el procedimiento requerido para mantener al mismo Comité integrado por un año más. Asimismo, se impartieron cursos en línea para sensibilizar a los servidores públicos de, igualdad y no discriminación, claves para la atención sin discriminación, claves para la igualdad, por una vida libre de violencia, etc. Impartidos por el INMUJERES y CONAPRED promoviendo de ésta manera una cultura respeto, igualdad, integridad y derechos humanos. Se realizaron reuniones de trabajo con el área</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>administrativa, realizando dinámicas de grupo tocando temas de integridad. Se elaboraron las Practicas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional en las que se establecieron y se han realizado acciones como campañas de difusión para integrar a los servidores públicos a participar en eventos culturales y ecológicos en los que puedan apoyar a la comunidad, publicación de los resultados de la ECCO para mejorar la transparencia, Se elaboró el proceso de Reclutamiento y Selección de personal para el CICY en el que se regula el proceso y permite igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Por tal efecto, de acuerdo al proceso de da a conocer interna y externamente las convocatorias de puestos disponibles, derivado del personal que se ha retirado de la Institución; al término del proceso de reclutamiento y selección, del personal que participó en las convocatorias emitidas se da a conocer el nombre del seleccionado, área de adscripción y el puesto</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>ocupado, con la intención de ser transparentes, para mejorar la comunicación, y de ésta manera evitar la corrupción. También se ha cargado la información y evidencias requeridas en las plataformas del INMUJERES, SSECCOE y RH-NET. Se aplicó la ECCO 2017, y el Cuestionario de satisfacción en la atención de Denuncias y Cuestionario de cumplimiento del Código de Ética.</p>			
7/2017	<p>Dar seguimiento al informe anual de actividades del comité de ética y prevención de conflictos de interés, así como atender las modificaciones publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2017.</p>	<p>Se dio seguimiento puntual al informe anual del comité de ética y prevención de conflictos de interés, presentando los informes correspondientes, al cierre de cada trimestre.</p>	Diciembre 2017	Concluido	100%
8/2017	<p>En las licitaciones públicas de obras y servicios relacionadas con las mismas, se privilegiara la incorporación de mano de obra local, estableciendo en la convocatoria respectiva el porcentaje mínimo de esta, en términos de lo señalado en el art. 31, fracción XXI de la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las</p>	<p>Durante el ejercicio se licitaron 2 obras públicas, de presupuestos autorizados con Fondos Mixtos y en ambos se incluyó lo señalado en el art. 31 fracciones XML de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	Diciembre 2017	Concluido	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	mismas.				
9/2017	Considerar una ambiciosa profesionalización del personal en lo que se refiere al control interno, con el fin de evitar el indebido ejercicio de funciones de los servidores públicos del Instituto.	Debido a la falta de presupuesto para capacitación, se buscaron opciones de cursos en línea, especialmente dentro del comité de ética, enfocados en la integridad de los servidores públicos. Adicionalmente, se realizaron acciones en el sistema administrativo enfocadas a una mejor distribución de tareas y responsabilidades.	Diciembre 2017	Concluido	100%
10/2017	Atender las recomendaciones de las instancias fiscalizadoras, en los plazos establecidos.	Se han atendido en tiempo y forma, las recomendaciones de las instancias fiscalizadoras	Diciembre 2017	Concluido	100%

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

No se cuenta con recomendaciones por atender.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE